



**FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

OFICIO FMED/SG/CSC/CAGYM/014/2020

ASUNTO: DISPOSICIÓN FINAL ELEMENTOS SIROP

**SECRETARIOS, COORDINADORES, JEFES DE
DEPARTAMENTO, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS,
JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS**

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarles que, en relación con los elementos perdidos, olvidados y entregados a la Coordinación de Servicios a la Comunidad, por medio del Sistema de Reporte de Objetos Perdidos (SiROP), el Departamento de Atención a la Comunidad como área responsable de recolectar y entregar estos objetos extraviados dentro de las instalaciones de la Facultad de Medicina de la UNAM, realizará las siguientes disposiciones finales, de acuerdo con el tipo de elemento:

- Ropa, juguetes, bolsos, carteras, maletas, gafas, botellas, tupperes y artículos similares, cámaras fotográficas, dinero nacional o extranjero, joyas, relojes, equipos de cómputo, tabletas, teléfonos celulares, baterías y otros dispositivos electrónicos similares, serán entregados a la entidad gubernamental correspondiente.
- Tarjetas bancarias (crédito, débito, etc.), serán entregadas al banco correspondiente.
- Credenciales y otros documentos que contengan datos personales que puedan comprometer al titular, serán destruidos.

Es importante mencionar que dichas medidas empezaran a efectuarse a partir del 31 de enero del año en curso y que se dará un periodo de resguardo de 6 meses tomando como fecha de inicio el día de ingreso del objeto, así mismo se efectuarán dichas acciones con los objetos ya resguardados previamente a la fecha señalada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., A 08 DE ENERO DE 2020.

EL COORDINADOR


DR. CARLOS ANDRÉS GARCÍA Y MORENO

VVGB

